

ESCRITURA PÚBLICA No. 20150901038P02151

Factura No.: 001-006-000002055

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy dieciseis de Abril del dos mil quince , ante mí, DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA.LTDA., la compañía PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT, de nacionalidad ECUATORIANA, , con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, de nacionalidad ECUATORIANA, , con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**
En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de



**D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**

constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio(Ciudad)	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	TAMBACO ANGULO ANA FLOR
SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL CARMEN

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DOLCI DELIZIE GELATO&COFFEE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En

cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los

Estados Unidos de América, dividido en DOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de OCHOCIENTOS dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la**

administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la

compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y

extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento

para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el

primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos

indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso

que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo**

(8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9º).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título**

Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).- Norma



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT	1	800.0	400.0	400.0
SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT	1	800.0	400.0	400.0
TOTALES	2	1600.0	800.0	800.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL CARMEN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESTRELLA RODRIGUEZ MARIA JOSE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo

ECUATORIANA***** E3333122+2

VIUDO LUIS RODRIGUEZ MODISTA

SECUNDARIA MODISTA

ALEJANDRO TAMBACO

URSULINA ANGULO

GUAYAQUIL 29/09/2007

29/09/2017

REN 1807006

Gys




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 090534728-2

CELEBRACIÓN DE TAMBACO ANGULO ANA FLOR

ESMERALDAS/ATACAMES/ATACAMES

21 ABRIL 1945

CCS 0009 01617 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1973



Ana Tambaco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

261

261 - 0158 0905347282

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TAMBACO ANGULO ANA FLOR

QUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PEBRES CORDERO

WAIROQUIA 1

ZONA

Shirley Tambaco

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANTT

Guayaquil, 16 de noviembre del 2011

Señora Doña

Ana Flor Tambaco Angulo

Ciudad -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía

La Compañía **PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT**, se constituyó el **15 de Agosto del 2006**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **18 de Octubre del 2006**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

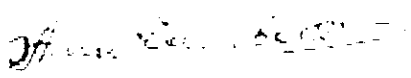
Muy atentamente,



Elizabeth Rodríguez Tambaco
Presidente de la Junta

RAZON: YO **Ana Flor Tambaco Angulo** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT** conferido a mi favor.

Guayaquil, 16 de Noviembre del 2011



Ana Flor Tambaco Angulo
C.C. # 0905347282

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:72.116

FECHA DE REPERTORIO:24-nov-2011

HORA DE REPERTORIO:11:12

Nº 050427

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inserto lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil once queda inserto el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT**, a favor de **ANA FLOR TAMBACO ANGULO**, de fojas 108.887 a 108.888, Registro Mercantil número 21.170.

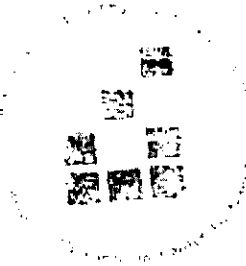
Asesorado por:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



XAVIER ROBAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Revisado por:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992488883001
RAZON SOCIAL: PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMBACO ANGULO ANA FLOR
CONTADOR: MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/10/2006	FEC. CONSTITUCION:	18/10/2006
FEC. INSCRIPCION:	26/12/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: 124 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Bloque: CORPORATIVO Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L726-C Referencia ubicación: JUNTO AL CENTROCOMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 046002030 Fax: 046002030 Celular: 0995368911 Email: erodriguez@professionalasistant.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS	CERRADOS:	0

PROFESSIONAL ASISTANT S A

Ana Tambaco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA AUTORIZADA



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/10/2014 15:53:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992488883001

RAZON SOCIAL: PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/10/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE CAPACITACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

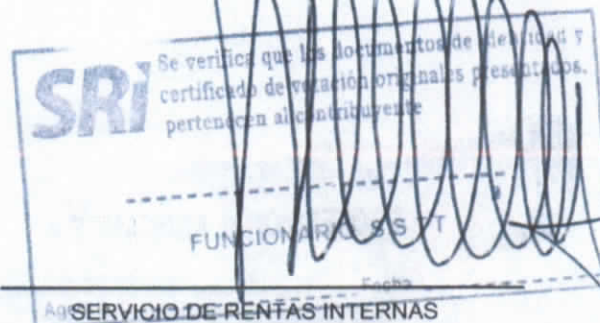
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA
Número: 124 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Referencia: JUNTO AL CENTROCOMERCIAL MALL DEL SOL Bloque:
CORPORATIVO Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L726-C Telefono Trabajo: 046002030 Fax: 046002030 Celular:
0995368911 Email: erodriguez@professionalasistant.com

PROFESSIONAL ASISTANT S.A

Ana Cambaco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA AUTORIZADA



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/10/2014 15:53:01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ TAMBACO
ELIZABETH DEL CARMEN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MARCO GIOVANNI
BELTRAN TAPIA**

Nº. **090930160-8**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ VIZCAINO LUIS TEODOCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMBACO ANGULO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2014-04-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-04




DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-AUG-2014

360
360 - 0084
NÚMERO DE CERTIFICADO

0909301608
CÉDULA
**RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL
CARMEN**

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.

Señora Doña
Elizabeth Rodríguez Tambaco.
Ciudad.-

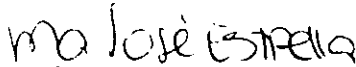
De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**, se constituyó el **21 de marzo del 2012**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **7 de mayo del 2012**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,


María José Estrella Rodríguez
Secretaria

RAZON: YO **Elizabeth Rodríguez Tambaco**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT** conferido a mi favor.

Guayaquil, 18 de marzo del 2013


Elizabeth Rodríguez Tambaco
C.C. 0909301608

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.455

FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2013

HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**, a favor de **ELIZABETH RODRIGUEZ TAMBACO**, de fojas **35.089 a 35.090**, Registro Mercantil número **5.701**.

ORDEN 13455




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Marzo de 2013

REVISADO POR 

Nº 0522565



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992761849001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL CARMEN
CONTADOR: MONTOYA DE LA TORRE DIDIMO ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2012 FEC. CONSTITUCION: 07/05/2012
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 30/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTOS EN EL CAMPO DE LA AUDITORIA A TODA CLASES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRAN IIA Número: 124 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Bloque: CORPORATIVO Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L726-C Referencia ubicación: JUNTO AL C.C. MALL DEL SOL Fax: 046002030 Celular: 0995368911 Email: erodriguez@profesionalasistart.com Telefono Trabajo: 046002030

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A.
SOLAUDIT

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/10/2014 12:59:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992761849001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 07/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTOS EN EL CAMPO DE LA AUDITORIA A TODA CLASES DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA
Número: 124 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Referencia: JUNTO AL C.C. MALL DEL SOL Bloque: CORPORATIVO
Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L726-C Fax: 046002030 Celular: 0995368911 Email:
orodriguez@professionalasistant.com Telefono Trabajo: 046002030

SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A.
SOLAUDIT

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

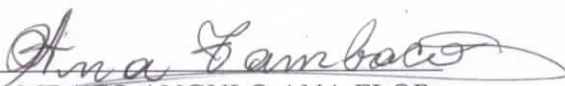
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SF-BO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2014 12:59:29

no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


TAMBACO ANGULO ANA FLOR

CEDULA: 0905347282

En Representacion de: PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT


RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL CARMEN

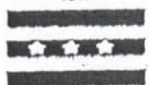
CEDULA: 0909301608

En Representacion de: SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

Identificacion: 1706365622



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO